



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 FEB 2022	
Recibido.....	835.....Hs
Exp. N°.....	46546.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, arbitre los medios pertinentes e interceda ante las autoridades nacionales de PAMI con respecto a la falta de respuestas que tienen los afiliados a esta obra social en la ciudad de Arroyo Seco, donde a partir de la negativa de una Clínica Privada de continuar en la ciudad con las prestaciones, se han quedado sin los servicios de internación, y han empeorado o tardan meses en gestionarse otros como traslado con base local, estudios, prótesis, y atención de varios especialistas.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde mediados del año 2021 se viene advirtiendo de parte de los Centros de Jubilados y Pensionados de la ciudad de Arroyo Seco, y también de parte de los propios afiliados y familiares e incluso los mismos vecinos en una actitud solidaria para con sus abuelos de la ciudad sobre las distintas anomalías que se vienen presentando y observando con respecto a las prestaciones de PAMI en la ciudad.

Esta situación particular es consecuencia de una decisión que tomara la Clínica Martins donde informaba que no continuarían prestando el servicio de internación para afiliados a PAMI. La decisión que dejaba sin esta importante cobertura a jubilados y pensionados de la ciudad y zona en un contexto de pandemia, y más allá de ese contexto, dejando sin los derechos adquiridos a sus afiliados, motivó el inicio de diversas reuniones entre autoridades del PAMI a nivel local, funcionarios públicos y representantes de los centros de jubilados, para encontrar una solución viable y en lo posible en un corto plazo.

En principio la agencia local de PAMI informó: "En base al rechazo de MODULO DE INTERNACION por el prestador CLINICA MARTINS, se activó una red para asignar la prestación a las personas afiliadas al INSSJP, en contexto de EMERGENCIA SANITARIA EN PANDEMIA. Los POLICLINICOS PAMI I, PAMI II van a realizar las admisiones. El Hospital de la ciudad va a ser también receptor para abordar la situación.

Los problemas persisten, el hospital local no cuenta ni con la capacidad y la infraestructura adecuada para prestar este servicio, a eso hay que sumar los permanentes reclamos sobre demoras que tardan meses en gestionarse como traslado con base local, estudios, prótesis, y atención de varios especialistas. Las autoridades locales de PAMI ya no tienen respuestas concretas para esta problemática que se ha generalizado en el ámbito local, es por eso que nos motiva la participación de las autoridades a nivel provincial vinculadas con el ámbito sanitario para que interceden en el plano nacional.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial